



- Mantener una coherencia con nuestra definición, con lo que somos y lo que queremos.
- Ofrecer una imagen atractiva y actual acorde al Escultismo plural y abierto de Scouts de España.
- Asegurar su sencillez en la forma y mantener un número reducido de insignias.
- Aunar comodidad, practicidad y funcionalidad para nuestras actividades.
- Asegurar economía, ecología y responsabilidad social en su producción, así como facilidad de obtención para toda la Federación.

Esta uniformidad, única para toda la Federación, se compone de los siguientes elementos:

1.-Con carácter oficial y obligatorio; que implica que todos los Scouts y Scouters deben usar cuando vistan de uniforme:

- Camisa Scout.
- Pañoleta Scout (una vez se ha formulado la Promesa).
- Insignias Scouts: Exclusivamente las indicadas en este Reglamento en cada etapa.
- Color de la prenda inferior: dentro de los parámetros establecidos en el presente Reglamento, deberá ser siempre de color azul oscuro.

2.-Con carácter oficial no obligatorio; que implica que forman parte de la uniformidad oficial de Scouts de España pero su uso es optativo:

- Pantalón Scout.
- Prenda de Cabeza Scout.
- Cinturón Scout.
- Sudadera Scout.
- Cortavientos Scout.
- Polo Técnico Scout.

El Uniforme Scout debe usarse en un correcto estado de mantenimiento y limpieza y no podrá ser complementado con prendas militares o paramilitares o con otras cuyo estado, color o hechura desvirtúen el mismo, entendiéndose la importancia que tiene como imagen externa de Scouts de España.

Las prendas del Uniforme Scout de Scouts de España sólo podrán ser producidas y distribuidas por entidades autorizadas por la Federación, con licencia de la misma, garantizándose un stock suficiente tanto en prendas de uso obligatorio como en las de uso potestativo.

En el caso de la camisa, el pantalón y el polo técnico existirá patrón masculino, femenino e infantil.

3.1.-La Camisa Scout

Todas las personas miembros de Scouts de España, sus Organizaciones Federadas y los Grupos Scouts, cuando vistan de uniforme utilizarán la Camisa Scout.

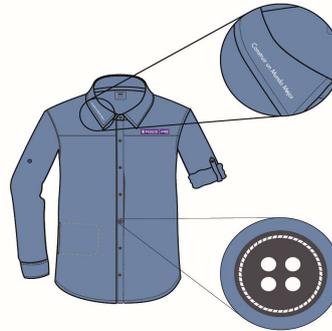
Esta prenda llevará el logotipo de Scouts de España bordado en el lado izquierdo del pecho.

La Camisa Scout se usará debidamente abotonada.

Será de color azul claro (Silver Lake Blue) según *pantone* adjunto. Incluirá una presilla interior para el recogimiento de la manga y un bolsillo de seguridad lateral en el lado derecho de abdomen.

Miembro de la Organización de la Juventud Socialista 1999 / 2000 / 2001 / 2002 / 2003 / 2004 / 2005 / 2006 / 2007 / 2008





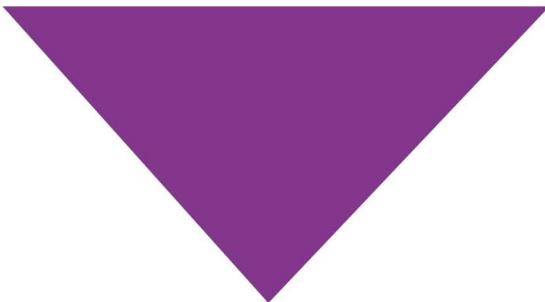
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

3.2.-La Pañoleta Scout

Sobre el uniforme y alrededor del cuello, todas las personas que hayan formulado su Promesa y sean miembros de Scouts de España, sus Organizaciones Federadas y Grupos Scouts, llevarán una Pañoleta, enrollada sobre su lado mayor y con el vértice hacia atrás.

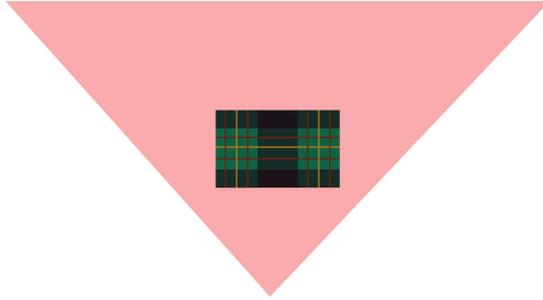
Cada Grupo Scout puede escoger los colores de su pañoleta para identificar al mismo, estos colores serán autorizados por el órgano competente de su Organización Federada, siempre que no coincidan con otros preexistentes en la misma. No obstante, tampoco podrán adoptarse los siguientes colores:

- Morado (íntegramente): reservado para cuando se actúa en representación de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) o de una de sus Regiones.





- Rosa Salmón: reservado a los y las Scouters en posesión de la Insignia de Madera (pañuelo Gilwell) cuando actúen en el ámbito de la Formación.



- Rojo y amarillo fuerte: el pañuelo rojo con una cenefa de color amarillo fuerte, de 2 cm de anchura, a una distancia de 1 cm del borde de la misma y que corresponde a la Asociación de Escultismo en España (Scouts-FEE) y es utilizado por quienes acudan a actos o actividades en su representación o integrados en sus contingentes.



- Azul acero, rojo y amarillo fuerte: el pañuelo de color azul acero, con sendas cenefas roja -exterior- y amarillo fuerte -interior-, de 2 cm de anchura, separadas entre sí 1 cm, corresponde a Scouts de España y es utilizado por quienes acudan a actos o actividades en representación de la Federación o estén integrados en contingentes exclusivos de la misma.



Los órganos competentes de Scouts de España y sus Organizaciones Federadas podrán, en sus respectivos niveles de competencia, autorizar el uso de pañoletas específicas para actividades especiales u órganos determinados (p.e. Equipos Kotick).

Miembro de la Organización Mundial de Scouts de España / Declarada de U.P. 1.12.1977 / Registro de Asociaciones de España / Medalla Nacional de Medio Ambiente 1999 / Distintivo de la Orden Civil de Alfonso X-2005/Premio Estatal Voluntariado Social 2008

108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131



3.3-Las Insignias Scouts

Existen cuatro tipos de insignias:

- De identificación y pertenencia: cuya función es informativa dando a conocer la pertenencia a Scouts de España, a la Organización Federada y al Grupo Scout al que pertenece cada persona.
- De progresión: cuya función es pedagógica y a través de las cuales se plasma el momento de desarrollo personal de cada educando.
- De servicio y distinciones.
- Temporales: acreditan la participación en una actividad de gran envergadura o conmemoran un hecho relevante.

En todo caso, las únicas insignias que podrán portarse sobre el Uniforme Scout son las que a continuación se detallan:

3.3.1-Insignias de Identificación y Pertenencia

Todas las personas miembros de Scouts de España, sus Organizaciones Federadas y Grupos Scouts llevarán en su uniforme las siguientes insignias de identificación y pertenencia:

Insignia de Scouts de España: En el lado izquierdo de la parte frontal de la Camisa Scout y centrada debajo del logotipo de la Federación se portará la Insignia de Scouts de España, es decir: sobre un círculo morado una flor de lis estilizada de tres hojas en color blanco y con una estrella de cinco puntas en cada una de las hojas laterales, con una aguja de brújula en su parte central, rodeada por una cuerda blanca que describe una circunferencia rematada por un nudo de rizo en el centro de su parte inferior.

Esta insignia, idéntica a la del Movimiento Scout Mundial, está sujeta a que Scouts de España autorice expresamente y por escrito, cualquier otro uso distinto al indicado.



Insignia de Scouts de España de Escultismo Especializado: Excepcionalmente, en el mismo lugar de la anterior, los Grupos Scouts Marinos o Aéreos llevarán las insignias siguientes:

La insignia de los scouts marinos consiste en una insignia de Scouts de España blanca encima de un ancla dorada, con dos ribetes superiores en rojo. Sus dimensiones son 5 cm de alto por 4 cm de base.

Miembro de la Organización Nacional de Scouts de España / Registro de Asociación de U.P. 1.12.1977 /





SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es



La insignia de los scouts aéreos consiste en una insignia de Scouts de España blanca flanqueada por dos alas en gris plateado, sobre fondo azul muy claro y ribeteado todo el contorno. Sus dimensiones son 3 cm de alto por 7 cm de ancho.



Insignia de pertenencia a la Federación, a la Organización Federada y al Grupo Scout:

La pertenencia a la Federación, a las Organizaciones Federadas y a los Grupos Scouts se reflejará en una insignia bordada, de forma circular de 5 centímetros de diámetro, con un borde de color azul marino de 1 cm de ancho, en el cual irá inscrito el nombre de Scouts de España o de la Organización Federada (antecedido del acrónimo "ASDE" en este caso) -en la parte de arriba y en sentido dextrógiro- y el nombre y número del Grupo Scout -en la parte inferior y en sentido levógiro-.

En el caso de los miembros del Equipo Scout así como en el de los Equipos de Organización Federada, la leyenda inferior corresponderá a esta calidad.

El círculo central será de color blanco e incluirá la insignia de la Organización Federada o, en caso de no disponer de una propia, los colores de la bandera autonómica de referencia. En el caso de la Federación se utilizará el logotipo de la misma o los colores de la bandera nacional.

Aquellas Organizaciones Federadas que por cuestiones de estructura interna necesiten diferenciar sectores, zonas o delegaciones podrán colorear el fondo del círculo central a este fin.

Esta insignia de pertenencia irá colocada centrada en la manga derecha y próxima a la costura superior de la misma.

Esta expresamente desautorizado el uso de más de una insignia de identificación o pertenencia en el Uniforme Scout.

Insignia de ejemplo (Grupo Scout Proel 334 de ASDE Exploradores de Madrid):

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout / Decisión 771 / Reglamento de la Asociación Scouts de España / Premio Estatal de Voluntariado Social 2008 / Alfonso X-2005 / Premio Estatal de Voluntariado Social 2008

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189





diferente grosor, pretende plasmar esa situación en la que el scout con una mayor preparación y experiencia colabora en la integración y en facilitar y sostener el progreso de aquellos otros en etapas anteriores de progresión tal cual le ocurrió a él mismo.

Unidad Esculta:

- Integración: Camino de la Unidad



En esta etapa se toma contacto con los elementos metodológicos básicos de la sección así como con los miembros de la misma. La actitud del Esculta debe ser la de observar y explorar la forma de vida de la Unidad para decidir si le interesa comprometerse con los demás con unos objetivos comunes. Es una etapa de encuentro. Ese es el simbolismo que transmiten estas manos que entrelazan sus dedos, del mismo modo que los Escultas recién llegados son acogidos y se integran con sus compañeros.

- Participación: Camino del bosque



Es la etapa en la que el Esculta se marca unos objetivos más precisos y al mismo tiempo más exigentes desde una actitud de participación y análisis permanente. Se implica en toda la vida de la Unidad, alcanzando niveles de plena participación, adquiriendo un compromiso más colectivo. El simbolismo de la imagen quiere significar ese compromiso colectivo y el apoyo mutuo que se prestan unos a otros y que se traduce en esfuerzo común, en unidad de acción. Es la fuerza de la unión.

- Animación: Camino de la montaña



El Esculta toma mayor iniciativa en la sección, dinamizando más el grupo. Pone especial cuidado en su progresión, empieza a matizar y reafirmarse en los contenidos y objetivos asumidos hasta ahora. Su actitud debe ser de colaboración, aportando soluciones, y de coordinación de actuaciones de la Unidad. Deberá poner sus capacidades al servicio de los demás, ayudando a los Escultas nuevos a integrarse y a entender la vida en la Unidad. La imagen de dos manos entrelazadas viene a simbolizar esto último: la mano izquierda que está en primer término sostiene, transmite fuerza y ayuda a progresar a la de otro Esculta más joven. Asimismo, esta imagen quiere resaltar la vertiente más individual de esta etapa.

Clan de Rovers:

- Integración: Rover aspirante



El simbolismo que encierra esta insignia es el siguiente: el Rover a su llegada al Clan se enfrenta a todas las decisiones y responsabilidades que le supondrá unirse a la Hermandad Rover e iniciar la travesía por el "río de la vida" donde deberá "remar su propia canoa".

2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500



327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353

• Participación: Rover en formación



El Rover ha comenzado su etapa de participación asumiendo los retos del Roverismo y entrando a formar parte de la Hermandad de la Ruta. En esta andadura de Comunidad, Lucha y Servicio siempre podrá apoyarse en su horquilla, símbolo a su vez de la dualidad de toda situación y de la necesidad de tomar partido e implicarse ante cada una de ellas.

• Animación: Rover en acción -RS-



El Rover en acción está en permanente disposición de prestar servicio dentro y fuera de su Clan. Por un lado, ya ha trazado la senda por la que ha decidido plantear su proyecto de vida; por otro, se convierte en guía, animador y referente del resto del Clan al que sigue perteneciendo. Su compromiso de crecimiento personal pasa por ayudar a crecer al resto de integrantes del Clan.

3.3.3.-Insignias del Programa Marco Mundo Mejor (Better World Frame – BWF – de la OMMS):

El programa “Marco Mundo Mejor” pretende integrar a la comunidad/sociedad en nuestros proyectos scouts para que pueda aparecer un entorno de co-creación, así como involucrar a la comunidad.

Su objetivo es generar un cambio positivo; promover habilidades para la vida, cuyo resultado es una ciudadanía activa/global; fomentar un trabajo integral por el Medio Ambiente y consolidar el trabajo conjunto de los scouts y la comunidad.

Se desarrolla a través de 3 programas:

- Programa Reconocimiento Scout del Mundo.





- Programa Mundial del Medio Ambiente.



- Programa Mensajeros de la Paz



El reconocimiento personal del cumplimiento de uno o varios de estos programas estará a lo dispuesto por el Servicio de Educación Scout. Aquellas personas que tengan reconocido el cumplimiento de uno o varios de los programas podrán utilizar la insignia internacional que los acredita, que se llevará en la manga izquierda de la Camisa Scout inmediatamente debajo y centrada con la insignia de progresión.

3.3.4.-Colores característicos de las Secciones y Servicios

Para caracterizar cada una de las Secciones así como determinados Servicios se utilizan los siguientes colores:

- Colonia de Castores: azul celeste. 
- Manada de Lobatos: amarillo. 
- Sección Scout: verde. 
- Unidad Esculta: marrón. 
- Clan de Rovers: rojo. 
- Scouters: blanco. 
- Servicios de Formación: rosa salmón. 
- Servicios y organismos internacionales: morado. 

3.3.5.-Símbolos de servicio

Los y las Scouters que desempeñen tareas educativas directas, labores de coordinación, labores de apoyo u ostenten cargos ejecutivos, llevarán en la manga izquierda de la Camisa Scout, centrado y cerca de la costura, un distintivo de servicio que, a su vez, les identificará como Scouters.

Dicha insignia consistirá en un romboide de fondo azul marino ribeteado en blanco, en cuyo ángulo inferior se representará parcialmente la bola del mundo mediante meridianos y

Miembro de la Organización Mundial de Scouts de España. Asesorado por el Ministerio de Educación, Política Social y Consumo. Registro de Actividades de Interés Social 2008

354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400





401 paralelos, en su parte central llevará la palabra "SCOUTER" en color blanco y en su parte
402 superior se representará la paloma de la paz del centenario en amarillo,

403 Serán éste y la insignia de pertenencia (y, cuando proceda, la insignia internacional o las
404 temporales recogidas en este reglamento) los únicos distintivos que podrán usar los
405 Scouters, quedando expresamente desautorizado el uso de las insignias de progresión
406 correspondientes a los y las educandos.



407 Asimismo, en consonancia con las normas del Movimiento Scout Mundial, los Scouters y los
408 Formadores utilizarán los siguientes símbolos, indicativos del compromiso que contraen y del
409 servicio que prestan al Escultismo:
410

- 411 • El "Nudo Gilwell": nudo cabeza de turco, de cuero, de dos vueltas, una vez hayan
412 finalizado su etapa de Educador/a Scout.
413



- 414 • La "Insignia de Madera": cordón de cuero con dos cuentas de madera, réplica de las del
415 Collar Dinizulú de Baden Powell, una vez hayan finalizado su etapa de Coordinador/a
416 Scout.
417



- 418 • Añadirán una tercera cuenta de Insignia de Madera una vez hayan finalizado su etapa
419 de Formador/a de Scouters.
420





- Añadirán una cuarta cuenta de Insignia de Madera una vez hayan finalizado su etapa de Formador/a de Formadores/as.



- Cuando actúen en el ámbito de la formación, y a partir de la investidura de la Insignia de Madera de 2 cuentas, los Scouters usarán la pañoleta del Grupo 1 de Gilwell, color salmón en su exterior y rojo en el interior, en el pico llevará un rectángulo con los colores del tartán del Clan de los McLaren.



3.3.6.-Distinciones

Tal y como establecen los Estatutos y el Reglamento de Scouts de España se podrán otorgar distinciones como reconocimiento por los servicios prestados, en agradecimiento por una determinada acción, como reconocimiento a su relevancia en la vida pública o como premio en determinadas circunstancias, la Federación podrá conceder reconocimientos a personas, colectivos o entidades, públicas o privadas, que se relacionen con ella.

Los distintivos para cada una de las distinciones serán los siguientes:

- **Personas Asociadas de Honor:** consistirá en una placa y diploma acreditativos de tal condición así como de una pañoleta y una insignia metálica de Scouts de España.
- **Premios Scouts:** consistirá en un trofeo que usará la imagen de las cuerdas del logotipo mundial y el lema "Construir un Mundo Mejor", una pañoleta de Scouts de España y un diploma acreditativo de tal condición.

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Registrado en el Ministerio de Medio Ambiente. 1993/ Distinguida con la Corbata Verde. Premio X-2005/Premio Estatal Voluntariado Social 2008

423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444



Medalla al Mérito Scout: símbolo de reconocimiento que consiste en una medalla circular plateada con la flor de lis mundial en el centro rodeada por la leyenda "Scouts de España" en la parte superior y "Mérito Scout" en la parte inferior, pendiente de una cinta con los colores de la bandera española.



Se acompañará de un pasador de 1x4 cm de color azul acero, en cuyo centro llevará la flor de lis mundial y una línea vertical roja de 3 mm a 5 mm del lado izquierda y otra igual amarilla a 5 mm del lado derecho. Este pasador se podrá usar en el lado izquierdo de la Camisa Scout a la altura del pecho.



- **Lobo de Plata:** el "Lobo de Plata" es la máxima distinción que concede la Federación y consiste en una figura de lobo en plata, pendiente de una cinta a modo de collar,



435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472

con los colores de la bandera española.



Se acompañará de un pasador de 1x4 cm de color morado, en cuyo centro llevará la silueta de un lobo en color blanco y una línea vertical roja de 3 mm a 5 mm del lado izquierdo y otra igual amarilla a 5 mm del lado derecho. Este pasador se podrá usar en el lado izquierdo de la Camisa Scout a la altura del pecho.



3.3.7-Insignias Temporales

Podrá autorizarse por parte de la Asamblea Scout, el Consejo Scout o el Equipo Scout el uso en el uniforme de insignias temporales correspondientes a actividades de gran envergadura o conmemorativas.

Se colocarán en el lado derecho del pecho de la Camisa Scout. Si la actividad es internacional se colocarán debajo de la Insignia Internacional.

Permanecerán en el uniforme como máximo durante un año. Está expresamente desautorizado el uso de más de una insignia temporal de forma simultánea.

Insignias de ejemplo:





3.4.-Las prendas de uniforme oficiales no obligatorias

Todas las personas miembros de Scouts de España, sus Organizaciones Federadas y los Grupos Scouts tendrán derecho a usar, si es su deseo, las siguientes prendas, que tienen carácter oficial pero no obligatorio, siendo su uso potestativo.

Al ser prendas oficiales llevarán el logotipo de Scouts de España bordado.

3.4.1.-El Pantalón Scout

Será de color azul oscuro (Navy Peone) según *pantone* adjunto. Desmontable y de tejido elástico con bolsillo cargo en el lateral izquierdo.



3.4.2.-Prenda de Cabeza Scout

Será de color azul oscuro (Navy Peone) según *pantone* adjunto. Sombrero flexible de montaña, con ala ancha y cordón ceñidor.



3.4.3.-El Cinturón Scout

Será de color azul oscuro (Navy Peone) según *pantone* adjunto. De nylon con hebilla y remate metálicos.



473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493



494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508

3.4.4.-La Sudadera Scout

Será de color morado (Tillandsla Purple) según *pantone* adjunto. Con capucha fija y gran bolsillo central.



3.4.5.-El Cortavientos Scout

Será de color morado (Tillandsla Purple) según *pantone* adjunto. Repelente al agua, cortavientos, con puños con velcro, capucha fija e interior polar.



3.4.5.-El Polo Técnico Scout

Será de color azul claro (Silver Lake Blue) según *pantone* adjunto. De manga corta y en tejido técnico.

Esta prenda no sustituye a la Camisa Scout en ninguno de sus usos indicados. Es una prenda de trabajo y/o de campo y se desautoriza su uso con insignias.



4.-Uniformidad para actos institucionales y protocolarios

Los y las Scouters, cuando acudan a actos protocolarios de representación así definidos por el órgano competente, podrán utilizar en lugar del uniforme scout:

- Traje chaqueta azul marino en cuya solapa o bolsillo, según proceda, se llevará un prendedor con la Insignia Scout Mundial.
- Camisa blanca sin insignias.
- Corbata o pañuelo de cuello oficial de la Organización Mundial del Movimiento Scout.
- Zapatos oscuros.

En todo caso en actos oficiales con código de vestimenta exigido, se adaptará esta indumentaria a dicho código.

5.-Otros elementos

5.1.-Totem de Manada

Las Manadas de Lobatos pueden utilizar, según su tradición, un bordón con una estatuilla o cabeza de lobo en la parte superior, que les sirva de tótem.

El diseño final del Tótem deberá ser autorizado por el Consejo de Grupo.

Las seisenas no podrán utilizar en ningún caso banderines propios, de forma análoga a los que usan las Patrullas Scouts.

5.2.-Banderines de Patrulla

Las Patrullas de Scouts pueden diseñar y utilizar sus banderines, que se portarán en un bordón y en ningún caso se izarán en mástiles.

El diseño final de los Banderines de Patrulla deberá ser autorizado por el Consejo de Grupo.

5.3-Elementos distintivos de las demás Secciones

El resto de las Secciones del Grupo podrán diseñar y usar elementos identificativos propios si así lo desean, siempre y cuando no se correspondan con los anteriores, no contravengan el presente Reglamento y su diseño sea autorizado por el Consejo de Grupo.

5.4.-Elementos distintivos del Grupo

Miembro de la Organización Mundial de Scouts de España. Premio Estatal Voluntariado Social 2008. Calle de la Constitución 199, 28014 Madrid. Teléfono: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82. Email: asde@scout.es

509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537



ANEXO I: PANTONES DE LOS COLORES

Para evitar cualquier desviación en los colores de las prendas se indican aquí los *pantones* de los colores de los elementos reflejados en el presente reglamento:

- Azul claro (camisa y polo técnico): *silver lake blue* // 17-4030 TCX
- Azul oscuro (prenda de cabeza, pantalón y cinturón): *navy peone* // 19-4029 TCX
- Morado (sudadera, cortavientos y pañoleta OMMS): *thailandia purple* // 19-3638 TCX
- Rojo (pañoleta FEE y cenefa pañoleta Scouts de España): 1788 C
- Amarillo (cenefa pañoleta FEE y Scouts de España): 012 C
- Azul acero (pañoleta Scouts de España): 7450 C



ANEXO II: GUÍA DE COLOCACIÓN DE LAS INSIGNIAS

601
602
603
604



NOTA: sólo las 3 insignias rodeadas por un círculo rojo forman parte de las básicas del uniforme.